

# CANONIZACIÓN DE LOS DEFENSORES DE GÓNGORA: A PROPÓSITO DE ANGULO Y PULGAR Y SUS *EPÍSTOLAS SATISFACTORIAS*

M<sup>A</sup> JOSÉ OSUNA CABEZAS  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
ESPAÑA

## RESUMEN:

En este trabajo se estudian y editan, por primera vez, algunos fragmentos de las *Epístolas satisfactorias* de Martín de Angulo y Pulgar, especialmente aquellos que hacen referencia a la canonización de los defensores de la poesía de Góngora. Además, el testimonio de Angulo y Pulgar se relaciona con otros textos de la polémica gongorina donde también se incluyen listados de autoridades que han defendido o podrían defender la poesía del cordobés: las *Advertencias para inteligencia de las «Soledades»* de Andrés de Almansa y Mendoza, *Autores ilustres y célebres que han comentado, apoyado, loado y citado las poesías de don Luis de Góngora*, atribuida a Vázquez Siruela, el *Examen del «Antídoto»* de Francisco Fernández de Córdoba, etc. Teniendo en cuenta estos testimonios citados, se estudia la importancia que tiene la nómina de autores presentada por Angulo y Pulgar.

*Palabras clave:* Polémica gongorina, Angulo y Pulgar, *Epístolas satisfactorias*, canon.

## THE OFFICIAL APPROVAL OF THE ADVOCATES OF GÓNGORA: WITH REGARD TO *EPÍSTOLAS SATISFACTORIAS*, BY ANGULO Y PULGAR.

## ABSTRACT:

Some fragments of *Epístolas satisfactorias* by Martín de Angulo y Pulgar, especially those referring to the official approval of the advocates of Góngora, are studied and first edited in the present piece of work. Furthermore, the testimony of Martín de Angulo y Pulgar is connected with other texts about the Gongoresque controversy which also include the list of authorities who have supported or might support the poetry of the Cordovan poet, for instance: *Advertencias para inteligencia de las 'Soledades'* by Andrés de Almansa y Mendoza, *Autores ilustres y célebres que han comentado, apoyado, loado y citado las poesías de don Luis de Góngora* attributed to Vázquez Siruela, *Examen del 'Antídoto'* by Francisco Fernández de Córdoba, etc. Taking all these testimonies into consideration, the present study accounts for the importance of the list of authors displayed by Angulo y Pulgar.

*Keywords:* Gongoresque controversy, Angulo y Pulgar, *Epístolas satisfactorias*, canon.



**M**uchos contemporáneos de Góngora han pasado a la historia de la literatura española por participar en el debate suscitado a raíz de la difusión manuscrita de los poemas mayores del cordobés, el *Polifemo* y las *Soledades*, y sus nombres fueron de alguna forma canonizados en una serie de listas que aparecen en algunos de los testimonios que integran el corpus de la llamada polémica gongorina\*.

Uno de esos testimonios procede de la pluma de Martín de Angulo y Pulgar, quien en 1635 da a conocer sus *Epístolas satisfactorias*<sup>1</sup>. Se trata de dos epístolas que ocupan cincuenta y cinco folios en octavo. En la primera, Angulo responde «a las objeciones que opuso a los poemas de don Luis de Góngora el licenciado Francisco de Cascales, Catedrático de Retórica de la Santa Iglesia de Cartagena, en sus *Cartas filológicas*», que acababan de imprimirse. En la segunda, contesta «a las proposiciones que contra los mismos poemas escribió cierto sujeto grave y docto». Esta respuesta va contextualizada con el siguiente texto:

He leído, señor, con más atención el apartado cuatro de la carta de v.m.; su fecha, en siete de mayo de este año [1635] y juzgo, no atrevidamente, que si no le escribió su natural modestia, ajena, al parecer, de estas materias de poesía, ha sido quererme examinar, no del todo satisfecho de mí en ellas con la respuesta que remití a v.m. a las objeciones que el licenciado Francisco de Cascales estampó y opuso al estilo de los poemas de don Luis de Góngora que, a juicio mío, debe satisfacer a v.m., pues le dio su aprobación y con ella sumo crédito y a mí, por suya, me deja satisfecho de mi trabajo, bien que atento al consejo de Persio:

*Respice [sic] quod non es; tollat sua munera cerdo.*

*Tecum habita: ut noris quam sit tibi curta supellex*<sup>2</sup>.

Juzgo también que, para dar v.m. voto contrario a los mismos poemas, habrá visto y meditado, si no todos, los suficientes para hacer juicio de ellos. Y porque no parezca descaecimiento mío no intentar satisfacer a v.m. lo deseo con este discurso y, con el respeto que debo, que les restituya el crédito que retira a estas obras y probar también (porque me lastima que les falte, entre la de muchos y grandes sujetos la

---

\* Este artículo ha sido apoyado por el proyecto I+D FFI 2011-27449, del Ministerio de Ciencia e Innovación.

<sup>1</sup> Martín de ANGULO Y PULGAR, *Epístolas satisfactorias*, Granada, En casa de Blas Martínez, 1635.

<sup>2</sup> Pers. IV, 51-52. PERSIO (Aulus Persius Flaccus), *Sátiras*, ed. bilingüe Rosario Cortés, Madrid, Cátedra, 1988, pp. 154-155: «*respue quod non es; tollat sua munera cerdo. / tecum habita: noris sit tibi curta supellex*». Traducción: «Rechaza lo que no eres; que la plebe se lleve de nuevo sus regalos. Vive en tu propia casa: conocerás cuán deficiente es tu mobiliario».

aprobación de v.m., que lo es tanto) que no le han desmerecido su aplauso. Si no lo consiguere, por ser tan corto mi talento, cuan singular el de v.m., diré con Ovidio, 3, *De Pont. Eleg. 4*:

*Vt desint vires, tamen est laudanda voluntas:*

*hac ego contentos suspicor [sic] ese deos*<sup>3 4</sup>.

Después de este texto introductorio, Angulo y Pulgar responde, en concreto, a siete proposiciones. La primera de ellas se expresa en estos términos: «Si don Luis no hubiera dejado el Zueco, el primer hombre fuera de nuestra nación en lo burlesco y satírico. Por haberse calzado el Coturno ha perdido con muchos lo ganado y yo soy uno de ellos» (f. 43r). La segunda proposición hace referencia a: «Lo material de estas obras es muy trivial» (f. 43v). La tercera proposición, igual de breve, dice así: «Lo formal, si lo es el lenguaje, es muy extraordinario» (f. 47r). Con la misma brevedad aparece reflejada la proposición cuarta: «Son muchas las licencias de don Luis» (f. 50r). En cuanto a la quinta proposición, es expresada de la siguiente manera: «Que si leo el *Arte* de Horacio y Aristóteles para lo teórico, y un poema de los celebrados para lo práctico descubriré en don Luis muchas faltas» (f. 52v). La proposición sexta dice: «Y grande falta es haber de ofender a tantos doctos diciendo que, por muy sublime, no lo entienden» (f. 53v). Y, por último, la proposición séptima: «Que he de ser sectario o cismático, mientras no lo enmendare en el juicio de los hombres graves o andar en el corro de los poetillas, etc.» (f. 54r).

El objetivo de este trabajo es centrarnos en la última proposición mencionada, donde Angulo y Pulgar incluye una lista de treinta y tres autores que han defendido la poesía gongorina. A continuación, pondremos el texto de Angulo y Pulgar en diálogo con otros testimonios de la polémica gongorina donde, de forma similar, aparecen listados de autoridades que han defendido o podrían defender la poesía del cordobés. Esto nos permitirá valorar, de forma más efectiva, la importancia que la nómina de Angulo y Pulgar tiene, así como la repercusión que se le puede dar en el contexto de los

<sup>3</sup> Ov., *Ep. III, 4*, 79-80. OVIDIO (Publius Ovidius Naso), *Epistolarum ex Ponto: Cartas desde el Ponto*, introducción, texto de los libros I, III y IV, trad. y notas Ana Pérez Vega, texto y trad. del libro II Francisco Socas Gavilán, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2000, p. 132: «*Vt desint vires, tamen est laudanda uoluntas: / hac ego contentos auguror ese deos*». Traducción: «Aunque le falten fuerzas, sin embargo es de alabar la voluntad: yo predigo que con ella estarán contentos los dioses».

<sup>4</sup> Citamos siempre por el ejemplar conservado en la Biblioteca Nacional de España, sig. R/16018, ff. 42r-42v.

testimonios que integran el corpus de la polémica gongorina. Entre otras conclusiones, podemos adelantar que esos listados constituyeron un primer intento de canonizar, no solo a Góngora, sino a los partidarios de su poesía; de hecho, muchos de los nombres que aparecen en esos listados solo son relevantes por su presencia en ellos.

#### I. CANONIZACIÓN DE LOS PARTIDARIOS DE GÓNGORA EN LAS *EPÍSTOLAS SATISFACTORIAS* DE ANGULO Y PULGAR

Para estudiar la canonización de los partidarios de Góngora en el texto de Angulo y Pulgar nos interesa detenernos, como mencionábamos, precisamente en la séptima y última de las proposiciones que incluye en su escrito, puesto que, para rebatir la acusación de que Góngora había sido un poeta sectario o cismático, es decir, aislado y marginado, Angulo va a ofrecer una lista de nobles, poetas y eruditos admiradores de Góngora. Lo hace en estos términos:

La proposición séptima y última: «que he de ser sectario o cismático, mientras no lo enmendare en el juicio de los hombres graves o andar en el corro de los poetillas», etc.

No me quiero defender del riesgo, por no faltar al afecto de estas obras por quien me juzga v.m. «sectario». Y si lo fuera, o tenido por tal, será en Madrid, en compañía del duque de Sessa, conde de Lemos, Castro, y Vilamediana, marqués de Ayamonte, el príncipe de Esquilache, Pedro de Valencia (que bastaba solo) y el doctor don Agustín Collado, el señor don Lorenzo Ramírez de Prado, el padre Hortensio Félix, don José Pellicer.

En Córdoba, Manuel Ponce, Luis de Cabrera, don Francisco de Córdoba, Abad de Rute, y licenciado Pedro Díaz de Ribas, que le comentó el *Polifemo* y *Soledades*, como la primera el señor don Francisco de Amaya, oidor de Valladolid, y todos tres respondieron doctos y eruditos al discurso de cierto discurso, contra ellas.

En Antequera, el doctor Tejada, maestro Aguilar.

En Sevilla, don Juan de Vera, don Juan de Arguijo.

En Salamanca, el maestro Céspedes.

En Segovia, maestro Ledesma.

En Toledo, don Tomás Tamayo de Vargas.

En Andújar, el maestro don Francisco del Villar.

En Baeza, el doctor Mateo de Ribas.

En Osuna, el doctor Rojas.

En Granada, los doctores Babia, Romero, Chavarría, Soto de Rojas y Martín Vázquez Siruela, licenciados Meneses y Morales, sin otros muchos que habrá en estos y otros lugares, de quien yo no tendré noticia, pero los referidos no son poetillas, ni estudiantillos, como más bien le consta a v.m. Y si el ser «cismático» ha de durar «mientras no lo enmendare», yo procuraré (*Deo auspice*) sin enmendarlo, porque no hay que descubrir, sin vanagloria ni presunción, el tesoro que depositó el cielo en el talento de don Luis; y sea precursora de este intento esta y la respuesta al licenciado Cascales, a que para más apoyo de lo dicho me refiero. Si lo consiguere, diré con Marcial:

*haec fuerint nobis praemia, si placui.*

Y si no:

*Haec, si displicui, fuerint silatia [sic] nobis<sup>5</sup>.*

Concluyo que pues, sin agravio de los de su tiempo, cuando Antioquía abundaba de grandes ingenios dijo por el de Archias (en su *Oración*) Cicerón: *Archias celeriter excellere omnes ingenii gloria contigit<sup>6</sup>*, bien podré yo (si lo confirma v.m. como espero) decir por don Luis, respeto de tanto célebre poeta como ilustra nuestra nación, lo que dijo Virgilio de Roma respecto de otras ciudades:

*Verum haec tantum alias inter caput extellit [sic] urbes  
quantum lenta solent inter viburna cupressi<sup>7</sup>.*

*Haec sat erit<sup>8</sup> [ff.54r-55r].*

Así, Angulo y Pulgar nos ofrece una lista de treinta y tres personas que han favorecido la poesía de Góngora, repartidos en once núcleos geográficos: Madrid, Córdoba, Antequera, Sevilla, Salamanca, Segovia, Toledo, Andújar, Baeza, Osuna y Granada.

<sup>5</sup> Mart. II, 91, 8-7. MARCIAL (Marcus Valerius Martialis), *Epigrammata*, revisión y notas críticas W. M. Lindsay, Oxford, Oxford University Press, 1985: «*haec, si displicui, fuerint solacia nobis; / haec fuerint nobis praemia, si placui*». Traducción: «Esto, si te desagradé, me sirva de consuelo, / esto sea mi premio, si te agradé» (*Epigramas*, trad. y notas Juan Fernández Valverde y Antonio Ramírez de Verger, Madrid, Gredos, 1997, 2 vols., vol. I, p. 216).

<sup>6</sup> Cic., *Pro Arch.* 4. CICERÓN (Marcus Tullius Cicero), *Oratio pro Archia poeta: Discurso en defensa del poeta Arquías*, ed. y trad. Antonio Fontán Pérez, Madrid, Gredos, 1948, p. 8: «Archias [...] celeriter antecellere omnibus ingenii gloria coepit». Traducción: «Arquías [...] empezó a aventajar a todos con su brillante talento».

<sup>7</sup> Verg., *Ecl.* I, 24-25. VIRGILIO (Publius Vergilius Maro), *Obras Completas*, trad. *Bucólicas, Geórgicas y Eneida* Aurelio Espinosa Pólit, trad. *Apéndice virgiliano* Arturo Soler, ed. bilingüe, introducción., apéndices y trad. de la *Vida de Virgilio* Pollux Hernández, Madrid, Cátedra, 2003, pp. 96-97: «*Verum haec tantum alias inter caput extulit urbes / quantum lenta solent inter uiburna cupressi*». Traducción: «Mas entre las ciudades esa encumbra / tan alta su cabeza, cual descuella / entre mimbreras el ciprés».

<sup>8</sup> Verg., *Ecl.* X, 70. *Ibid.*, pp. 174-175: «*Haec sat erit*». Traducción: «Mas basta».

## II. RELACIÓN DEL LISTADO DE ANGULO Y PULGAR CON OTROS TESTIMONIOS DE LA POLÉMICA GONGORINA

El listado de defensores que ofrece Angulo y Pulgar guarda una estrecha relación con otros testimonios de la polémica gongorina, en los que se recogen igualmente una serie de nombres de personas afines a la poesía gongorina. El primer testimonio que habría que citar son las *Advertencias para inteligencia de las «Soledades»*, fechadas en la segunda mitad de 1613<sup>9</sup>. Su autor, Andrés de Almansa y Mendoza, dice escribir el texto para acallar una serie de pareceres y objeciones que están circulando en la corte contra la obra de quien él considera su padre, aunque él solo sea un «aborto» y no dude en compararse con el gigante Anteo. Estas objeciones a las que se refiere, sin duda, deben ser una serie de críticas que circularían de boca en boca por la corte, porque él mismo dice que nadie se ha atrevido a mostrarlas por escrito sino que «tiran la piedra y esconden las manos». Y a todas esas manos escondidas dirige Almansa un reto:

Cierto que creo que pudiera estar escusado de responder a estas objeciones, supuesto que ni las ha opuesto hombre verdaderamente ingenioso, y por mi cuenta sabrá la corrección de vuestra excelencia<sup>10</sup>. No hallo en Madrid quien lo sea, que en Italia, nadie ignora tener licencia de censurar sino los que han escrito, o que actualmente estén leyendo cátedra; y admítelos a las academias solo para oyentes, porque quien no tiene verdadero conocimiento de una cosa siempre anda a ciegas en ella. Veamos quién hoy en esta Corte, exceptuando a Vuestra Excelencia, a los señores duques de Feria, conde de Salinas, Luis de Cabrera, el maestro Valdivieso, don Lorenzo Ramírez, Lope de Vega, Cristóbal de Mesa, maestro Espinel, Cristóbal Suárez de Figueroa, Manuel Ponce, Francisco de Rioja, el maestro Toledo, y el Padre maestro Hortensio pueden hablar en estas materias, que si algunos por haber hecho cuatro versos, sin conocimiento de la *Poética* de Aristóteles, de Horacio, de Tasso y de Minturno, se hallan en concepto suyo capaces, cuando a mí no me engañan a su

---

<sup>9</sup> Para un estudio más detenido de este testimonio, María José OSUNA CABEZAS, *Las Soledades caminan hacia la corte: Primera fase de la polémica gongorina*, Vigo, Editorial Academia del Hispanismo, 2008, pp. 51-72.

<sup>10</sup> Se refiere al duque de Sessa, a quien van dedicadas las *Advertencias*.

misma suficiencia engañan, pues habiendo de ostentar algún acto verán cuán atrás se hallan<sup>11</sup>.

Tenemos aquí, desde un punto de vista cronológico, la primera lista de contemporáneos de la época, entendemos afines a Góngora y capaces de entender su obra. De estos catorce nombres que nos ofrece Almansa y Mendoza, diez de ellos aparecerán en listados posteriores, pero cuatro nombres no volverán a aparecer: el conde de Salinas (Diego de Silva y Mendoza), Cristóbal de Mesa, Cristóbal Suárez de Figueroa y Francisco de Rioja<sup>12</sup>.

A esta lista de Almansa y Mendoza seguirían otras. La más conocida e importante, por extensa, es la que aparece en el manuscrito 3893 de la Biblioteca Nacional, que corresponde a una fecha no precisa después de 1642. Esta lista fue publicada parcialmente por Artigas<sup>13</sup>, atribuyéndola a Vázquez Siruela, y fue posteriormente editada y comentada por Hewson A. Ryan<sup>14</sup>, que la considera obra de dos autores. Lleva por título «Autores ilustres y célebres que han comentado, apoyado, loado y citado las poesías de don Luis de Góngora», y recoge un total de sesenta y cuatro nombres: Francisco Pérez de Amaya, Francisco Fernández de Córdoba, Dr. Pedro Díaz de Ribas, García de Salcedo Coronel, D. Josef de Pellicer Salas Ossau y Tovar, Cristóbal de Salazar Mardones, D. Diego de Pisa Ventimilla, Francisco del Villar, Martín de Angulo y Pulgar<sup>15</sup>, el conde de Saldaña, Diego Gómez de Sandoval y Rojas, Andrés de Almansa y Mendoza, D. Lorenzo Ramírez de Prado, D. Félix Hortensio Paravicino, Pedro de Valencia, D. Tomás Tamayo de Vargas, Manuel de

<sup>11</sup> Puede consultarse en Emilio OROZCO, *En torno a las «Soledades» de Góngora: Ensayos, estudios y edición de textos críticos de la época referentes al poema*, Granada, Universidad de Granada, 1969, pp. 198-199.

<sup>12</sup> Para un estudio más detenido sobre la importancia que este testimonio tiene en relación a la canonización de los partidarios de Góngora, María José OSUNA CABEZAS, «Algunas reflexiones en torno a las *Advertencias* de Almansa y Mendoza y la canonización de los partidarios de Góngora», en *El parnaso versificado: La construcción de la república de los poetas en los Siglos de Oro*, coord. Pedro Ruiz Pérez, Madrid, Abada Editores, 2010, pp. 463-479.

<sup>13</sup> Miguel ARTIGAS, *Don Luis de Góngora y Argote: Biografía y estudio crítico*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, 1925, pp. 238-240.

<sup>14</sup> Hewson A. RYAN, «Una bibliografía gongorina del siglo XVII», *Boletín de la Real Academia Española*, 33, 1953, pp. 427-467, pp. 429-432.

<sup>15</sup> Angulo y Pulgar es mencionado en las listas de defensores de Góngora no solo por ser el autor de las *Epístolas satisfactorias*, sino por haber escrito también el siguiente texto: *Égloga fúnebre a don Luis de Góngora, de versos entresacados de sus obras*, Sevilla, Simón Fajardo, 1638. Al parecer, escribió también un texto titulado *AntiFaristarcho*, donde contestaba a las críticas de Faría y Soussa, cuyo nombre está aludido en el título, pero dicho panfleto se ha perdido. Cfr. Robert JAMMES, *op. cit.*, pp. 709-710.



Faria y Sousa, Francisco Cascales, el *Antídoto* de Juan de Jáuregui, Martín Vázquez Siruela, Antonio de San Bernardo, Antonio Calderón, Agustín Collado del Hierro, A. Lo. Cavanillas, José de la Barrera, Francisco Andrés de Ustarroz, Francisco Torreblanca y Villalpando, D. Francisco de Cabrera, Fr. Juan de la Plata, Juan Eusebio Nierenberg y Otín, Sebastián de Alvarado y Alvear, Fernando Luis de Vera y Mendoza, D. Gutierrez Márques de Careaga, Lope de Vega, Juan Pérez de Montalbán, Fernando de Vergara Cabeças, Anastasio Pantaleón de Ribera, Bartolomé Ximénez Patón, Gabriel del Corral, Antonio Cabreros de Avendaño, Vicencio Carducho, Cervantes, Baltasar Gracián, Jacinto Polo de Medina, Vicente Espinel, Luis Vélez de Guevara, Juan Izquierdo de Piña, el autor de una novela titulada *Veras ay que burlas parecen*, Rodrigo Caro, Juan de Mariana, Juan de Tassis y Peralta, Alonso de Salas Barbadillo, Pedro de Espinosa, M. de Cuenca, Andrés de la Cuesta, Luis Tribaldos de Toledo, Fadrique de Moles, Francisco de Castro, Pedro de Herrera, D. Diego Carrillo de Mendoza, Francisco López de Zárate, Antonio de Paredes, Juan de Aguilar, y Pedro González de Mendoza.

Francisco Fernández de Córdoba, Abad de Rute, hacia finales de 1617, incluye otra lista en su *Examen del «Antídoto»*, contextualizada prácticamente en los mismos términos que la de Almansa y Mendoza:

¿Pero qué doctos dirá V.m., cuáles ingeniosos? yo se lo diré, y replíqueme luego. En Madrid emporio de todos los buenos ingenios y estudios del mundo como corte al fin del mayor Monarca que en él a avido, Pedro de Valencia, cuya aprobación sobrara para cosas maiores, Don Lorenzo Ramírez de Prado, el Maestro Fray Hortensio Palavicino [*sic*], Luys de Cabrera de Córdoba, Manuel Ponce, en Salamanca el Maestro Céspedes, que ya pasó a mejor vida; en Segovia Alonso de Ledesma; en Toledo el doctor Don Thomás Tamayo de Vargas; en Cuenca el Doctor Andrés del Pozo y Ávila; en Sevilla Don Juan Antonio de Vera, y Zúñiga y Don Juan de Arguijo; en Antequera el Doctor Agustín de Tejada Páez, el Maestro Juan de Aguilar; en Ossuna el Dotor Don Francisco de Amaya; en Granada el Dotor Romero, el Dotor Chabarría, el Dotor Luis de Bauía, el Dotor de la Gasca, el licenciado Morales, el licenciado Meneses, el licenciado Murillo; en Córdoba muchos (no es poco, que sea propheta açeto en su Patria) que a desagradarles, se lo dixeran cara a cara. Todos estos y otros más por ventura, cuios nombres se callan por ignorarse, an loado, y aprobado por escrito, y de palabra el Poema de las *Soledades*, luego por su autoridad V.m. no tiene razón de culparse. Parécele que son hombres de marca maior los referidos, parécame a mi, que no dirá V.m. que no;

pues quiérole dar por postre otros, que no solo por la calidad de su sangre generosa, sino por la de sus ingenios pudieran darse muy por principio: el Duque de Sesa, el de Feria Virrey de Valencia el Conde de Lemos Presidente de Italia, el Conde de Castro Duque de Taurisano Virrey de Sicilia, el Príncipe de Esquilache Virrey del Perú, el Conde de Villamediana, el Marqués de Cerralvo, que de todos estos señores tiene aprobación el Poema de las *Soledades*<sup>16</sup>.

Si cotejamos esta lista con la de Ryan nos encontramos con que aparecen veintidós nombres más: Luis de Cabrera, Manuel Ponce, el maestro Céspedes, Alonso de Ledesma, Andrés del Pozo y Ávila, Juan Antonio de Vera y Zúñiga, Juan de Arguijo, Agustín de Tejada Páez, Francisco de Amaya, el doctor Romero, el doctor Chabarría, el doctor Luis de Babia, el doctor de Gasca, el licenciado Morales, el licenciado Meneses, el licenciado Murillo, el duque de Sessa, el duque de Feria, el conde de Lemos, el conde de Castro, el príncipe de Esquilache y el marqués de Cerralvo.

En 1638 Juan Francisco Andrés de Uztarroz da a conocer su obra *Defensa de la patria del invencible mártir San Lorenzo*, donde no escatima elogios a Góngora,

[...] cuyas frases han admirado, no solo los ingenios más doctos españoles, pero los del clima más remoto le han venerado por padre de las musas y, juzgando su estilo inimitable, le llaman Homero Español, cuyo agudísimo genio han inmortalizado muchos varones doctos con elogios no vulgares y, si no fuera parecer prolijo, pusiera los testimonios de muchos que tengo observados, pero contentaréme solo con referir sus nombres y citar los lugares donde le celebran, para que el aficionado de su fama los lea<sup>17</sup>.

De esta forma nos ofrece un listado de diecinueve nombres, todos ellos incluidos en la lista reproducida por Ryan, a excepción de Martín de Roa: Vicente Espinel, Miguel de Cervantes, Lope de Vega, Tomás Tamayo de Vargas, Francisco Torreblanca y Villalpando, Félix Hortensio Paravicino, Sebastián de Alvarado y Alvear, Fernando Luis de Vera Mendoza, Juan Pérez de Montalbán, Anastasio Pantaleón de Ribera, Vicencio Carducho, José de Pellicer, García de Salcedo Coronel, Cristóbal de Salazar

<sup>16</sup> Puede consultarse en Miguel ARTIGAS, *op. cit.*, pp. 419-420.

<sup>17</sup> Juan Francisco ANDRÉS DE UZTARROZ, *Defensa de la patria del invencible mártir San Lorenzo*, Zaragoza, Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia, 1638, ff. 246-247.

Mardones, Martín de Angulo y Pulgar, Bartolomé Jiménez Patón, Gabriel del Corral, Juan Eusebio Nierenberg y Martín de Roa<sup>18</sup>.

Por último, hay que mencionar a Enrique Vaca de Alfaro Gómez y su obra de 1666 que lleva por título: *Lira de Melpómene, a cuyas armoniosas voces, y dulces aunque funestos ecos, oye atento el doctor don Henrique Vaca de Alfaro la trágica metamorfosis de Acteón y la escribe*. Tras la fábula de Acteón se pueden leer varias poesías entre las que se incluye un soneto *En elogio de don Luis de Góngora y Argote, príncipe de los poetas líricos de España*<sup>19</sup>, seguido de una lista de veintidós autores que «celebran con elogios a nuestro canoro Cisne del Betis»<sup>20</sup>. Si de nuevo tenemos en cuenta la lista estudiada por Ryan, así como los otros listados, tenemos tres nombres nuevos: Francisco Bernaldo de Quirós, José de Valdivieso y Jerónimo de Villegas<sup>21</sup>.

### III. DE NUEVO LAS EPÍSTOLAS SATISFACTORIAS DE ANGULO Y PULGAR

Tras haber hecho este somero repaso por todos los listados de autoridades contenidos en los testimonios de la polémica gongorina, podemos valorar mejor cuál es la importancia de los treinta y tres nombres contenidos en el texto de Angulo y Pulgar.

En primer lugar, llama la atención que agrupe a los partidarios de Góngora por grupos geográficos, al igual que hizo el Abad de Rute, abundando las ciudades andaluzas (Córdoba, Antequera, Sevilla, Andújar, Baeza, Osuna y Granada) en comparación a las otras ciudades del resto de España mencionadas (Madrid, Salamanca,

<sup>18</sup> *Ibíd.*, ff. 247-248.

<sup>19</sup> «Cisne del Betis que, con blancas plumas, / plumas has dado a lo latino y griego, / y, siendo mariposas de tu fuego, / vuelven al mar desde tu fuegos espumas. / No de mortal, aunque mortal, presumas. / Das el tributo a lo mortal que, luego, / si mueres Fénix, a inmortal sosiego / presumes de vivir, aunque presumas. / Tu estilo y tu pensar no es imitado, / que en lo heroico, elegante y lo profundo / excedes como el Sol a lo estrellado. / Y pues eres en todo sin segundo: / en lo docto, lo atento, y lo acertado, / tu nombre oirán los términos del mundo». Cfr. María José OSUNA CABEZAS, «Enrique Vaca de Alfaro y su *Lira de Melpómene* en el contexto de la polémica gongorina», en *Tras el canon: La poesía del barroco tardío*, ed. Ignacio García Aguilar, Vigo, Editorial Academia del Hispanismo, 2009a, pp. 41-58, p. 45.

<sup>20</sup> La lista completa puede consultarse en Bartolomé José GALLARDO, *Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos*, Madrid, Gredos, 1968, 4 vols., IV, columnas 1210-1211. Puede consultarse también una edición anotada del texto que integra el listado en María José OSUNA CABEZAS, *ibíd.*, pp. 46-51.

<sup>21</sup> El texto donde Jerónimo de Villegas elogia y defiende a Góngora está editado en María José OSUNA CABEZAS, *ibíd.*, p. 56-58.

Segovia y Toledo)<sup>22</sup>. Esto se traduce en que diecinueve partidarios son andaluces, frente a catorce del resto de España, aunque realmente serían dieciocho andaluces si tenemos en cuenta que a Manuel Ponce se le sitúa erróneamente en Córdoba. Para justificar este error debemos acudir a la explicación que dio Dámaso Alonso: en la lista contenida en el *Examen del «Antídoto»* del Abad de Rute, Manuel Ponce aparece detrás de Luis de Cabrera de Córdoba. Se puede dar, por tanto, una confusión y convertir el apellido en el lugar de origen, leyéndose: «de Córdoba, Manuel Ponce». Para incidir en que Manuel Ponce era madrileño, y no cordobés, Alonso aporta otro dato, menos clarificador: cuando en sus comentarios a las *Soledades* —*Silva a las «Soledades» de don Luis de Góngora, con anotaciones y declaración, por Manuel Ponce, y un discurso a favor de la novedad y términos de su estilo. Noviembre de 1613*<sup>23</sup>— Ponce comenta la palabra «coscoja», dice: «Esta voz [...] dicen es provincial. Yo no la desobedezco, porque soy novicio en su religión, aunque no es de mi provincia»<sup>24</sup>. En definitiva, Alonso, al igual que otros estudiosos que se han dedicado a Manuel Ponce, como Entrambasaguas, Rozas o Quilis, consideran que Ponce era madrileño<sup>25</sup>.

En segundo lugar, Angulo y Pulgar no tiene inconveniente en incorporar una serie de nombres que pertenecen a la nobleza española y que, por tanto, merecen ser incluidos, en mayor o menor medida, más que por su decisiva defensa de la poesía gongorina, por poseer un título nobiliario: duque de Sessa, conde de Lemos, conde de Castro, conde de Villamediana, marqués de Ayamonte o príncipe de Esquilache. En este sentido, es llamativo que la presencia del duque de Sessa en los listados de defensores de Góngora se remonte ya al primer testimonio que incluye un listado de autoridades, las *Advertencias* de Almansa y Mendoza, y que los autores que decidieron posteriormente incluir listados similares optaron, casi de forma unánime, a excepción de Vaca de Alfaro, por incluir su nombre. La necesidad de que el duque de Sessa apoyase a Góngora puede radicar en el hecho de que tenía desde 1605 como secretario —además de como amigo, protector y compañero de correrías amorosas— a Lope de Vega, cuya

<sup>22</sup> Es inevitable pensar que en la polémica gongorina subyace, en algunas ocasiones, un enfrentamiento entre andaluces y castellanos. Ya se contaba con antecedentes, por ejemplo, Herrera frente al Prete Jacopín o Juan de Valdés frente a Nebrija.

<sup>23</sup> Para más datos sobre este testimonio de la polémica gongorina, así como para más datos relacionados con Manuel Ponce, María José OSUNA CABEZAS, *op. cit.*, 2008, pp. 111-132.

<sup>24</sup> Dámaso ALONSO, «Manuel Ponce, primer comentarista de Góngora», en *Obras Completas*, Madrid, Gredos, 1982, 10 tomos, tomo VI, pp. 501-524, p. 512.

<sup>25</sup> Un estado de la cuestión sobre los datos bio-bibliográficos de Manuel Ponce, puede verse en María José OSUNA CABEZAS, 2008, pp. 115-123.

enemistad con Góngora siempre fue conocida<sup>26</sup>. La relación entre Lope y el duque colocaría al primero en una situación privilegiada para conocer el texto de las *Advertencias* y otros de la polémica gongorina. No olvidemos a estos efectos que otro de los participantes en la contienda, Francisco Fernández de Córdoba, era pariente del de Sessa y también lo incluyó en su lista de autoridades y fue a uno de los primeros que envió su texto del *Examen del «Antídoto»*. Así, el duque de Sessa adquiere un gran protagonismo en la medida en que Almansa y Mendoza le dedica sus *Advertencias*, posteriormente el Abad de Rute reafirma la importancia de que su nombre aparezca entre los partidarios de Góngora y, por tanto, mediante un sistema de retroalimentación, los autores de listados posteriores, como Angulo y Pulgar, también recurrieron a su nombre.

En tercer lugar, en el texto de Angulo y Pulgar reconocemos a grandes amigos y defensores de Góngora, que justamente aparecen en esta y en otras listas de autoridades. Destacan, sobre todo, los siguientes: Pedro de Valencia, considerado como el primer comentarista de Góngora<sup>27</sup>; José Pellicer, autor de las polémicas *Lecciones solemnes*<sup>28</sup>; Manuel Ponce, escritor de unos tempranos comentarios a las *Soledades*, ya mencionados<sup>29</sup>; el Abad de Rute, uno de los más determinantes defensores de las novedades de la poesía gongorina, como lo demuestra la importancia de los textos que aportó a la polémica: el *Parecer*, la *Apología por una décima del autor de las «Soledades»* y el *Examen del «Antídoto»*<sup>30</sup>; Pedro Díaz de Ribas, que aporta dos testimonios: *Anotaciones y defensas a la primera «Soledad»* y *Discursos apologéticos por el estilo del «Polifemo»* y *«Soledades»*<sup>31</sup>; Francisco de Amaya, que hizo frente al *Antídoto* de Jáuregui mediante una serie de anotaciones, así como con un *Antiantídoto*, hoy perdido<sup>32</sup>; Tomás Tamayo de Vargas, gran amigo de Góngora y de otros

---

<sup>26</sup> Orozco establece que la enemistad que se profesaron siempre el cordobés y el madrileño surgió en una fecha muy temprana (1580-1590), cuando los dos aparecen en la vida literaria, y que se prolongó más allá incluso de muerto Góngora. Orozco detalla con minuciosidad, además de con amenidad, cómo se fue desarrollando la relación entre ellos, recogiendo gran número de poemas satíricos que se dirigieron mutuamente ante cualquier ocasión, ya fuera literaria o personal. Para todo lo concerniente a esta enemistad, Emilio OROZCO, *Lope y Góngora frente a frente*, Madrid, Gredos, 1973. Para la participación de Lope en la polémica gongorina, María José Osuna, *op. cit.*, 2008, pp. 73-110.

<sup>27</sup> Cfr. María José OSUNA CABEZAS, *op. cit.*, 2008, pp. 25-49.

<sup>28</sup> Cfr. Robert JAMMES, ed., *Soledades*, Madrid, Castalia, 1994, pp. 685-688.

<sup>29</sup> Cfr. María José OSUNA CABEZAS, *op. cit.*, 2008, pp. 111-132.

<sup>30</sup> *Ibid.*, pp. 133-147.

<sup>31</sup> Cfr. Robert JAMMES, *op. cit.*, pp. 650-656.

<sup>32</sup> Cfr. María José OSUNA CABEZAS, *Góngora vindicado: Soledad primera ilustrada y defendida*, Zaragoza, Prensas Universitarias, 2009b, pp. 19-20.

participantes en la contienda<sup>33</sup>; Francisco del Villar, quien mantuvo una polémica epistolar con Francisco de Cascales a propósito de la defensa de las novedades introducidas por el cordobés<sup>34</sup> o Martín Vázquez Siruela, quien redactó un *Discurso sobre el estilo de don Luis de Góngora y carácter legítimo de la poética*<sup>35</sup>.

Junto a estos nombres, bien conocidos por los estudiosos de la polémica gongorina, nos encontramos, por el contrario, nombres que no tienen más repercusión que aparecer en el listado de Angulo y Pulgar y en otros, como sucede con los doctores Babia, Romero y Chavarría o los licenciados Meneses y Morales.

En cuarto, y último lugar, hay que llamar la atención sobre el hecho de que en la lista de Angulo y Pulgar aparecen dos nombres que no aparecen en ninguno de los otros listados de autoridades: el Dr. Mateo de Ribas, de Baeza, y Soto de Rojas, de Granada. Sin duda, el más interesante es Soto de Rojas, que fue amigo, defensor y discípulo de Góngora, si tenemos en cuenta la influencia que el estilo del cordobés ejerció sobre su obra.

#### IV. A MODO DE CONCLUSIÓN

Góngora fue un autor controvertido desde el mismo momento en que, allá por 1613, difundió de forma manuscrita sus poemas mayores, el *Polifemo* y las *Soledades*. La polémica que suscitaron sus versos se considera que está compuesta por sesenta y cinco documentos, que abarcan más de cincuenta años, desde el *Parecer* de Pedro de Valencia, fechado en 30 de junio de 1613 hasta la *Lira de Melpómene* de Vaca de Alfaro, fechada en 1666<sup>36</sup>. Sin embargo, los testimonios que venimos estudiando en este trabajo ponen en evidencia que ese listado de sesenta y cinco documentos está incompleto, puesto que hay una gran cantidad de autores que participaron, con mayor o menor fortuna, en la contienda en torno a la nueva poesía y cuyos textos todavía no han sido estudiados ni mucho menos editados. Para un verdadero conocimiento de lo que significó la polémica gongorina, «la más importante, sin duda, de la historia de nuestra

<sup>33</sup> Cfr. María José OSUNA CABEZAS, *ibíd.*, 2009b, p. 31 y Robert JAMMES, *op. cit.*, pp. 630-631.

<sup>34</sup> Cfr. Robert JAMMES, *op. cit.*, pp. 663-666.

<sup>35</sup> *Ibíd.*, 706-709.

<sup>36</sup> *Ibíd.*, 607-719.

poesía» en palabras de Emilio Orozco<sup>37</sup>, es necesario, entre otras cosas, llevar a cabo un estudio en profundidad de todas las autoridades que se repiten en los textos que venimos comentando y, sobre todo, editar y estudiar los testimonios que dejaron en alabanza, defensa o apoyo de Góngora. Solo así llegaremos a un mejor conocimiento de la polémica gongorina y de la poesía áurea en general.

Y no solo interesan los textos, sino también los autores, pues es relevante trazar el perfil humano y literario de aquellos que se sintieron atraídos por la poesía gongorina. Entre las autoridades mencionadas nos podemos encontrar a importantes humanistas de la época, como Pedro de Valencia o Fernández de Córdoba, pero también jóvenes que se están abriendo camino en el mundo literario del momento como Manuel Ponce o simples curiosos que ponen a prueba su erudición para descifrar, explicar y justificar los versos del cordobés, etc. No cabe duda, por tanto, que fueron muchos los contemporáneos de Góngora que no se resistieron a participar en el debate suscitado por sus obras, sin saber acaso que sus nombres iban a quedar canonizados a la par que el del cordobés. Nombres como el del propio Angulo y Pulgar nada significarían hoy en día si no hubiera sido por su participación en la polémica.

#### BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ALONSO, Dámaso, «Manuel Ponce, primer comentarista de Góngora», en *Obras Completas*, Madrid, Gredos, 10 tomos, tomo VI, pp. 501-524.
- ANDRÉS DE UZTARROZ, Juan Francisco, *Defensa de la patria del invencible mártir San Lorenzo*, Zaragoza, Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia, 1638.
- ANGULO Y PULGAR, Martín de, *Epístolas satisfactorias*, Granada, En casa de Blas Martínez, 1635.
- ARTIGAS, Miguel, *Don Luis de Góngora y Argote: Biografía y estudio crítico*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, 1925.

---

<sup>37</sup> Emilio OROZCO, *op. cit.*, 1969, p. 18.

- CICERÓN (Marcus Tullius Cicero), *Oratio pro Archia poeta: Discurso en defensa del poeta Arquías*, ed. y trad. Antonio Fontán Pérez, Madrid, Gredos, 1948.
- GALLARDO, Bartolomé José, *Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos*, Madrid, Gredos, 1968, 4 vols., vol. IV, columnas 1210-1211.
- JAMMES, Robert, ed., *Soledades*, Madrid, Castalia, 1994.
- MARCIAL (Marcus Valerius Martialis), *Epigramas*, trad. y notas Juan Fernández Valverde y Antonio Ramírez de Verger, Madrid, Gredos, 1997, 2 vols., vol. I.
- , *Epigrammata*, revisión y notas críticas W. M. Lindsay, Oxford, Oxford University Press, 1985.
- OROZCO, Emilio, *En torno a las «Soledades» de Góngora: Ensayos, estudios y edición de textos críticos de la época referentes al poema*, Granada, Universidad de Granada, 1969.
- , *Lope y Góngora frente a frente*, Madrid, Gredos, 1973.
- OSUNA CABEZAS, María José, *Las Soledades caminan hacia la corte: Primera fase de la polémica gongorina*, Vigo, Editorial Academia del Hispanismo, 2008.
- , «Enrique Vaca de Alfaro y su *Lira de Melpómene* en el contexto de la polémica gongorina», en *Tras el canon: La poesía del Barroco tardío*, ed. Ignacio García Aguilar, Vigo, Editorial Academia del Hispanismo, 2009a, pp. 41-58.
- , *Góngora vindicado: Soledad primera ilustrada y defendida*, Zaragoza, Prensas Universitarias, 2009b.
- , «Algunas reflexiones en torno a las *Advertencias* de Almansa y Mendoza y la canonización de los partidarios de Góngora», en *El parnaso versificado: La construcción de la república de los poetas en los Siglos de Oro*, coord. Pedro Ruiz Pérez, Madrid, Abada Editores, 2010, pp. 463-479.
- OVIDIO (Publius Ovidius Naso), *Epistolarum ex Ponto: Cartas desde el Ponto*, introducción, texto de los libros I, II y III, trad. y notas Ana Pérez Vega, texto, trad. del libro II Francisco Socas Gavilán, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2000.
- PERSIO (Aulus Persius Flaccus), *Sátiras*, ed. bilingüe Rosario Cortés, Madrid, Cátedra, 1988.
- RYAN, Hewson A., «Una bibliografía gongorina del siglo XVII», *Boletín de la Real Academia Española*, 33, 1953, pp. 427-467.



VIRGILIO (Publius Vergilius Maro), *Obras Completas*, trad. *Bucólicas, Geórgicas y Eneida* Aurelio Espinosa Pólit, trad. *Apéndice virgiliano* Arturo Soler Ruiz, ed. bilingüe, introducción, apéndices y trad. de la *Vida de Virgilio* Pollux Hernández, Madrid, Cátedra, 2003.



DOI: 10.14643/22B

RECIBIDO: JULIO 2014  
APROBADO: OCTUBRE 2014

